SOLIEXP CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(En dólares Americanos)

1 INFORMACIÓN GENERAL

SOLIEXP CIA. LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, con fecha 03 de Junio de 2013

OBJETO SOCIAL. La actividad económica: ACTIVIDADES DE AGENTES DE ADUANAS: EMISIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE A TODO TIPO DE EMPRESA

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Libertad 1311 y Esmeraldas

DOMICILIO FISCAL: Ciudad de Guayaquil con RUC: 0992839390001

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen los principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con la establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para el ejercicio bajo su control
- Teniendo en consideración la totalidad de las políticas y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las normas e interpretaciones, emitidas por el IASB las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicado en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones
c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3 Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los partidas incluidas en los cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.
En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revaluar para el terreno.

2.5 Información referida al ejercicio 2014

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2014 y no constituye por ir menos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6 Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre

3 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2014

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
b. Conciliaciones de su patrimonio determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada uno de los siguientes fechas:
   - La fecha de transición a esta NIIF, y
   - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con los normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2014.

3 PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero

3.2 Activos Financieros

3.2.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, b) Otras cuentas por cobrar relacionadas, c) Otras cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen por su valor razonable

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado

Otras Cuentas por Cobrar

Durante el ejercicio 2016 por parte de empleados o cuentas personales

3.3 Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.
Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en el cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente responden a los porcentajes de depreciación siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los elementos correspondientes:

Concepto	Vida útil
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transporte	5 años

Con ocasión de cada cierre contable la empresa analiza si existe indicios tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en adelante, a su valor en libros ajustado y a su nueva vida remanente en caso de ser necesario una reestimación de la misma.

3.4 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima la cantidad del importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.5 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable

3.6 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 existe en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de los cifras reportadas en año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravados y 0.4% de los activos.

La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causada sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convierte en impuesto a la renta definitivo a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de estos anticipos.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.8 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.9 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.10 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones

3.11 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan los siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas**: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación
- **Actividades de Inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NEC/NIIF no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF)

4 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos acaecidos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran directamente significativamente a su presentación

APROBACION DE CUENTAS ANUALES
Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Ing. Leónidas Moran Lima
Representante Legal

CPA. Angel Tapia Piedra
Contador